

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES - SANDMAN GLOBAL VENTURE, FCR (Participaciones de Clase D)

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto:	SANDMAN GLOBAL VENTURE, F.C.R. (el "Fondo" o "SGV") (Clase D)
Código ISIN:	_____
Nombre del productor:	SANDMAN PARTNERS SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")
Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Nº Registro Oficial Fondos de Capital Riesgo:	_____
Fecha de elaboración de este documento:	02/06/2025 (Día/Mes/Año)
Sitio web:	https://www.sandmancapitalpartners.com
Para más información llame al Tel. +34 934 101 538	

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.). (Clase D)

Objetivos: El Fondo invertirá principalmente en Entidades Subyacentes (con carácter general fondos de capital-riesgo, vehículos de capital riesgo extranjeros equivalentes y, en menor medida, fondos de inversión colectiva de tipo cerrado u otros fondos nacionales o extranjeros distintos de los anteriores en los que el Fondo pueda invertir de conformidad con la normativa aplicable) dedicadas fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en empresas en fases iniciales de desarrollo sin limitación geográfica (operaciones de "Global venture capital"). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión del Fondo, de la capacidad de reembolso de las Entidades Subyacentes y del comportamiento del mercado. El ritmo de aportaciones dependerá del ritmo en la toma de participaciones en las Entidades Subyacentes.

Inversor minorista al que va dirigido: El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total del Fondo que se detalla a continuación. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido, y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. Los compromisos de inversión correspondientes a la Clase D deberán ser por un importe igual o superior a la cantidad de doscientos mil euros (200.000.-€) y que hayan suscrito Compromisos de Inversión con la mediación de terceros comercializadores. De entre dichos inversores, los que no califiquen como clientes profesionales deberán asimismo declarar por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos, a no ser que se trate de (i) ejecutivos, administradores o empleados de la Sociedad Gestora; (ii) inversores que inviertan en entidades de capital riesgo cotizadas en bolsas de valores, o (iii) inversores que justifiquen disponer de experiencia en la gestión o asesoramiento en entidades de capital riesgo similares al Fondo. La Sociedad Gestora se reserva el derecho de aceptar compromisos por importe superior correspondientes a otras clases de participaciones, en los términos previstos en el Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Plazo del producto: El Fondo se constituye con una duración total inicial de diez (10) años a contar desde la fecha de inscripción del Fondo en el registro de la CNMV. Esta duración podrá extenderse por dos (2) periodos de un (1) año cada uno, a discreción de la Sociedad Gestora. Las inversiones se realizarán desde la Fecha del Primer Cierre, es decir, la fecha dentro del plazo de 12 meses a contar desde la inscripción del Fondo en la CNMV en la que, a discreción de la Sociedad Gestora, se suscriban Compromisos de Inversión y consiguiente aportación de fondos al Fondo para que este inicie sus inversiones. El periodo de inversión será el periodo transcurrido desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha en la que se cumpla el quinto (5º) aniversario de la misma, pudiendo ampliarse por un año más.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el plazo del mismo (10 años a contar desde la fecha del Primer Cierre, prorrogables por 2 años adicionales). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las Entidades Subyacentes en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión de 10.000€ en el Fondo			
Escenario		1 año	10 años
Mínimo: No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.500 €	2.200 €
	Rendimiento medio cada año	-75,00%	-14,05%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	7.900 €	9.800 €
	Rendimiento medio cada año	-21,00%	-0,20%
Escenario Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.000 €	19.700 €
	Rendimiento medio cada año	0,00%	7,02%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	15.100 €	38.800 €
	Rendimiento medio cada año	51,00%	14,52%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 €. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Lo que usted recibirá variará en función de la evolución de las entidades participadas por el Fondo y del mercado en el que operan y del tiempo que mantenga la inversión, y no constituyen un indicador exacto. Los escenarios de rentabilidad se basan en el estándar de la industria, no sobre los rendimientos anteriores de la Sociedad Gestora.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal y la legislación tributaria que le aplica, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba y por tanto puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado por el Fondo. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Su pérdida máxima sería la de toda su inversión.

¿QUÉ PASA SI SANDMAN PARTNERS SGEIC, S.A. NO PUEDE PAGAR?

El Folleto del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en las que invierta el Fondo son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 €. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de costes tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo: Inversión: 10.000 €

Escenarios	Con salida después de 10 años
Costes totales	2.932 €
Impacto en el rendimiento (RIY)	2,93 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 12,9% antes de deducir costes y del 8,9% después de los costes.

Composición de los costes: El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año durante el período recomendado (10 años)			
Costes Únicos	Costes de entrada	0,10%	En esta categoría se incluye la Comisión de Suscripción, equivalente al 1% sobre el Compromiso de Inversión. Este cuadro no incluye la prima a inversores en caso de acceder al Fondo con posterioridad al Primer Cierre.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00%	El impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,43%	El impacto de los costes anuales que suponen para nosotros la gestión y el mantenimiento de sus inversiones. Hasta el quinto año contado desde la Fecha del Primer Cierre, el coste de la comisión de gestión será del 1,8% anual sobre la parte proporcional de los Compromisos Totales de Inversión correspondientes a las Participaciones de Clase D. Desde dicha fecha y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la comisión de gestión será de un importe equivalente a 1,8% anual sobre el valor liquidativo de las Participaciones, en la proporción correspondiente a las Participaciones de Clase D. En esta categoría de gastos se incluye la comisión del depositario, un importe fijo equivalente a 0,07% sobre el patrimonio del Fondo hasta los primeros cincuenta millones de euros (50.000.000 €) y al 0,06% sobre el patrimonio del Fondo, a partir de cincuenta millones de euros (50.000.000 €). En esta categoría se incluyen asimismo los costes de asesoramiento de la Entidad Asesora.
Costes Accesorios	Comisiones de rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si es superior al índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	0,40%	Impacto de las participaciones en cuenta. La Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Éxito por la obtención de una rentabilidad superior al ocho por ciento (8%) anual sobre las cantidades desembolsadas por cada Partícipe ("Retorno Preferente"). Una vez satisfecho a los partícipes la totalidad de los compromisos de inversión desembolsados y el Retorno Preferente, se realizarán distribuciones únicamente a la Sociedad Gestora hasta que ésta perciba el importe equivalente al 5% de la suma de todas las distribuciones previamente realizadas (el "Catch-up"). Una vez satisfechos los importes referidos anteriormente, cada distribución siguiente se repartirá pari passu como sigue: (i) a los titulares de las distintas clases de Participaciones, el importe equivalente al 95% de cada distribución, a prorrata de su participación en el Fondo; y a la Sociedad Gestora, el importe equivalente al 5% de cada distribución. En los escenarios de tensión, moderado y desfavorable, no se devenga la Comisión de Éxito. "

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, diez (10) años desde la inscripción del Fondo en el registro de la CNMV, prorrogables hasta dos veces con duración de 1 año cada prórroga. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo y su Reglamento.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Podrá contactar con Sandman Partners SGEIC, S.A. a través de la siguiente dirección de correo electrónico admin@sandman.partners, o llamando al siguiente teléfono de contacto +34 934 101 538, o mediante correo certificado dirigido a la siguiente dirección postal: Avenida Diagonal 469, 5º 2ª, 08036 Barcelona. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

OTROS DATOS DE INTERÉS

La Sociedad Gestora declara que el Fondo se enmarca como un producto financiero en el sentido del artículo 6 del Reglamento SFDR. El fondo no toma en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

Este documento del Fondo se puede descargar accediendo a <https://www.sandmancapitalpartners.com>

Toda la información sobre el Fondo se detalla en el Folleto informativo (que incorpora el Reglamento de Gestión) inscrito en los registros de la CNMV.